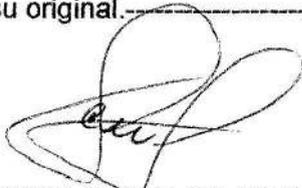


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES & SERVICIOS FALAPER S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**- En Guayaquil, a los seis días de marzo del dos mil Catorce, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Vía Daule Km. 10 calle Casuarinas entre Cedros y Mirtus, se reúne los accionistas de la compañía BIENES & SERVICIOS FALAPER S.A., a saber: señora PEREZ DI PUGLIA CLAUDIA MARIA, propietaria de cuatrocientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor ALARCON PEREZ ALEJANDRO JOSE, propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor ALARCON PEREZ CLAUDIA MARIA, propietaria de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor ALARCON PEREZ JOHN, propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, celebrar esta junta general, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto, sobre la cual manifiesta estar debidamente informado: **1.- Conocimiento y aprobación del balance final.**- Preside esta junta la señora PEREZ DI PUGLIA CLAUDIA MARIA y actúa como secretario ad-hoc el Sr. BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT quien en este acto acepta la designación efectuada. El Presidente dispone que se elabore la lista de accionistas asistentes y sus acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital pagado, declara válidamente constituida esta junta general. Enseguida se pasa a tratar el único punto, para lo cual se hace entrega a los accionistas de un ejemplar del balance general final cortado al 31 de diciembre del 2013, el que luego del estudio y explicaciones de rigor es aprobado, por unanimidad, por la junta general. Concluidos los asuntos a tratar, el Presidente dispone que se redacte el acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que los documentos del expediente de esta junta son la lista de acciones y accionistas, el balance general final cortado al 31 de diciembre del 2013, terminando la sesión a las 12h00 y firmando el acta todos los asistentes. **F) PEREZ DI PUGLIA CLAUDIA MARIA, Presidente de la Junta, Accionista; F) ALARCON PEREZ ALEJANDRO JOSE, Accionista; F) ALARCON PEREZ CLAUDIA MARIA, Accionista; F) ALARCON PEREZ JOHN, Accionista; F) BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT, Secretario Ad-Hoc.** Lo certifico que es fiel a su original.-----



**BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT**  
Secretario Ad-Hoc